



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 23 DE ENERO DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con 24 minutos del día 23 de enero de 2023, y en cumplimiento a la Sesión de Instalación y la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; Celebrado en la sala de juntas piso 2 ubicado en Calle Dr. Andrade No. 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720 en Ciudad de México, la Sesión de Instalación y la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo cual se reunieron los Servidores Públicos mediante la lista de asistencia.

NOTA. Se adjunta alcance al oficio de invitación donde se acota que es la Sesión de Instalación y la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.

NOTA. Se realiza reimpresión de la carpeta tomando en cuenta algunas sugerencias dadas por parte del área de Jurídico y otras por parte del Órgano Interno de Control mismas que se pudieron resarcir.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona con apoyo de lectura de la Licenciada Cruz Erlyn López Rivas se realiza pase de lista encontrándose los presentes siguientes: Presidenta Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, Secretaria Ejecutiva, Maestra Claudia Liliana Sánchez Carmona, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaria Técnica, la de la voz Cruz Erlyn López Rivas, Subdirectora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Vocal, David Gerardo Velázquez Muñoz, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Vocal, Licenciada Lizbeth Hinojosa Ravelo, Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén, Vocal, Licenciado José Conrado Hernández Domínguez, Subdirector de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia, Vocal, Maestra Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Vocal, Licenciada Paulina Márquez Gutiérrez, Directora Ejecutiva de Conciliación, Vocal, Arquitecta Norma Edith Salazar Martínez, Subdirectora de Finanzas, Vocal, Licenciado Adolfo Vidal Pasarán, Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones, Vocal, representante del Comité de Autorizaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México, no asistió, Contralor Ciudadano Catalina Olvera Garduño, no asistió, Asesor, Licenciada Fabiola Belén Rodríguez Soto encargada de la Subdirección de Análisis Normativo, Asesor, Licenciado Juan Carlos Carreño Trigueros Titular del Órgano Interno de Control, Asesor, Maestra Yesica Luna Espino, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, no asistió, invitados e invitadas, no hay presentes.

NOTA. Antes de declarar la lista de asistencia como página de escrutar se informa que se tiene el oficio del Licenciado Víctor Henestrosa Ontiveros como suplente del Licenciado David Gerardo Velázquez Muñoz como vocal.

NOTA. Se cuenta con el oficio suscrito por la Maestra Blanca Elizabeth Sánchez González en el cual, en funciones y en atribuciones que le confiere el estatuto orgánico nombra como encargada del despacho de asuntos de la Subdirección de Análisis Normativos a la Licenciada Fabiola Belén Rodríguez Soto mismo que también se anexa al expediente.

Los asistentes a la Sesión de Instalación y la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral toman conocimiento que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la Sesión de Instalación y la primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**TRABAJO**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

**ACUERDO No. CCL/SAAPS/INS/SO/1/2023.** Se declara que existe quórum legal para celebrar la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México del ejercicio 2023.

**2.- DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.**

La Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona solicita desahogo de la orden del día realizado por parte de la Licenciada Cruz Erlyn López Rivas:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Desahogo de la orden del día.
3. Formal instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México 2023.
4. Discusión y en su caso aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.
5. Se presenta el informe relativo de los periodos de los meses de septiembre a diciembre de 2022 referente a las adquisiciones realizadas por el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con cargo a los recursos fiscales al amparo 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal para su conocimiento.
6. Presentación y aprobación del calendario de sesiones del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México 2023.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de sesión.

La Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona consulta a voto y se da por aprobada la orden del día por unanimidad en el voto de los participantes

**ACUERDO No. CCL/SAAPS/INS/SO/2/2023.** Se declara aprobada por unanimidad la Orden del Día.

**3.- FORMAL INSTALACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023.**

Formal instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 3, 21, 21 bis y 22 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal así como en los artículos 29, 30, 31 y 32 del reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México procede a instalar el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el ejercicio fiscal 2023 con funciones y atribuciones para realizar adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza a partir del 23 de enero de 2023 queda formalmente instituido el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, por lo que mediante los oficios con números CCLCDMX/DG/023/2023, CCLCDMX/DG/024/2023, CCLCDMX/DG/025/2023, CCLCDMX/DG/026/2023, CCLCDMX/DG/027/2023, CCLCDMX/DG/028/2023, CCLCDMX/DG/029/2023, CCLCDMX/DG/030/2023, CCLCDMX/DG/031/2023, CCLCDMX/DG/032/2023, CCLCDMX/DG/033/2023, CCLCDMX/DG/051/2023, CCLCDMX/DG/052/2023, CCLCDMX/DG/053/2023, se solicitó a los titulares de las áreas del Centro de

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

Conciliación Laboral de la Ciudad de México que mediante oficios se sirvieran designar a los vocales y/o asesores suplentes ante este Subcomité, y conformar legalmente el Quorum. Queda instalada de la siguiente forma: -----

**Presidenta**, Maestra Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. -----

**Secretaria Ejecutiva**, Maestra, Claudia Liliana Sánchez Carmona, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas. -----

**Secretaria Técnica**, Licenciada Cruz Eryn López Rivas, Directora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios. -----

**Vocal**, David Gerardo Velázquez Muñoz, Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. -----

**Vocal**, Licenciada Lizbeth Hinojosa Ravelo, Jefa de Unidad Departamental de Control de Bienes, Archivo y Almacén. -----

**Vocal**, Licenciado José Conrado Hernández Domínguez, Subdirector de Vinculación Interinstitucional y de la Unidad de Transparencia. -----

**Vocal**, Maestra Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. -----

**Vocal**, Licenciada Paulina Márquez Gutiérrez, Directora Ejecutiva de Conciliación. -----

**Vocal**, Arquitecta Norma Edith Salazar Martínez, Subdirectora de Finanzas. -----

**Vocal**, Licenciado Adolfo Vidal Pasarán, Jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones. -----

**Vocal**, Representante del Comité de Autorizaciones y Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Administración Pública de la Ciudad de México. -----

**Contralor o Contralora Ciudadana**, C. Catalina Olvera Garduño. -----

**Asesor**, Licenciada Fabiola Belén Rodríguez Soto, Encargada de la Subdirección de Análisis Normativo. -----

**Asesor**, Licenciado Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno de Control. -----

**Asesora**, Maestra Yesica Luna Espino, Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Invitada o invitado de manera permanente. -----

La Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González en uso de la voz, solicita se valore la conveniencia de contemplar a la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como Vocal toda vez que la misma depende jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, quien participa en este Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.



**TRABAJO**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

Laboral de la Ciudad de México con la misma atribución, así mismo, se comenta que el artículo 21 del Reglamento de la Ley en materia no especifica el número de vocales por lo que esta área jurídica no ve la necesidad de instaurar el presente Comité con esa cualidad. -----

La Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona, comenta que el área que dictamina los manuales específicos, en este caso el manual del Subcomité, nos requirió que tuviéramos representación del área de sistemas y tecnologías como integrante del Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral por las requisiciones y compras que tengan que ver con Tecnologías de la Información y Comunicaciones, por lo que se solicitará al área que dictaminó que únicamente le cambie la calidad al representante del al área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que no sea vocal y se propone que quede como invitado permanente. Esta nota se somete a aprobación y es aceptada por unanimidad en el voto.-----

**ACUERDO No. CCL/SAAPS/INS/SO/3/2023.** Se someterá a dictamen una modificación en el manual, que considere al área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como invitado permanente y no como vocal con derecho a voto. Queda asentado en el acta presente para el trámite correspondiente. Se informará seguimiento la próxima sesión.-----

**4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** -----

En uso de la palabra, la Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona manifiesta que, cabe señalar que el proyecto del manual de integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones fue sometido como proyecto a aprobación de la Junta de Gobierno de este Centro de Conciliación Laboral, derivado de dicha aprobación se hizo la gestión ante la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Organizacionales de la Secretaria de Finanzas, área que dictaminó este manual, antes de este dictamen se hicieron observaciones al proyecto del manual por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del Órgano Interno de Control, mismas que se expusieron en su momento ante el Órgano Dictaminador y se tomaron en cuenta cada una de ellas, no obstante, ante las sugerencias realizadas en el Manual por la encargada del despacho de la Subdirección de Análisis Normativos, la Licenciada Fabiola Belén Rodríguez Soto en la revisión previa que realizó de la carpeta que fue enviada para el desahogo de la presente sesión, y toda vez que fueron comentadas y aceptadas en la presente sesión, se presentarán ante el área que dictaminó el Manual de Integración y se dará cuenta en la siguiente sesión.-----

**ACUERDO No. CCL/SAAPS/INS/SO/4/2023.** Se declara aprobado Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.-----

**5.- SE PRESENTA EL INFORME RELATIVO DE LOS PERIODOS DE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2022 REFERENTE A LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON CARGO A LOS RECURSOS FISCALES AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL PARA SU CONOCIMIENTO.**-----

Se procede ceder el uso de la palabra al Licenciado Adolfo Vidal Pasarán, Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



TRABAJO



CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023

de México y también jefe de Unidad Departamental de Adquisiciones del Centro de Conciliación de la Ciudad de México. -----

Se realiza desahogo del punto cinco de la orden del día, relativo a los informes que conforme al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, este centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México rindió ante la Secretaría de Administración y Finanzas, se informa al Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México que la Dirección de Administración y Finanzas recibió informe relativo a las compras realizadas durante los meses de septiembre, octubre y diciembre de 2022 en ceros, toda vez que como consta en las copias que tienen en sus carpetas, no se tuvieron movimientos de adquisiciones durante dichos meses. En cuanto al mes de noviembre se informó en el mes de diciembre, en tiempo y forma, lo que se llevó a cabo, movimientos en el rubro relativo al artículo 55 donde se celebraron 5 adquisiciones al tenor siguiente. Cabe destacar que como es sabido, todo el inicio de operaciones de este Centro de Conciliación Laboral se llevó a cabo con un presupuesto a costos compensados de la Junta de Conciliación y Arbitraje en el cual no contemplábamos el presupuesto compensado a la partida correspondiente al capítulo 2000; en el desahogo del ejercicio del capítulo 1000 se obtuvieron economías y se realizaron los trámites conducentes ante la Secretaria de Finanzas para poder hacer transferencias al capítulo mencionado obteniendo autorizaciones para contar con presupuesto en el mismos, que se ejecutaron en la realización de 5 contratos, los cuales tuvieron como objeto la adquisición de tóner para las impresoras que teníamos, adquisición de material y útiles de papelería, se adquirió papel bond que es uno de los principales suministros que ocupamos y material de limpieza, por último se realizó un contrato por materiales, menores de tecnologías el cual fue cancelado mediante la terminación anticipada de contrato, y cabe destacar que se encuentran a su disposición en la Unidad Departamental de Adquisiciones los expedientes completos de cada adquisición que se integraron al efecto, en los cuales se siguió el procedimiento que señala la ley de adquisiciones, se constató previo a la adjudicación de los mismos tener las mejores condiciones para este Centro, cumpliendo en todo el tiempo los principios de calidad, oportunidad, eficacia y eficiencia, así como, los principios de igualdad para los participantes, transparencia, legalidad y honradez, se actuó bajo el criterio de adjudicaciones directas todavía. Como ya se señaló, no teníamos presupuesto asignado de origen, y por lo tanto, no teníamos montos de actuación y dado el monto de las adquisiciones que fue del margen de los \$100 pesos y \$300 mil pesos se optaron previo a la justificación y la práctica de estudio del mercado por la adjudicación directa, siendo este mes en el que hubo movimientos, pero se rindió todo el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal anterior. -----

En uso de la voz de la Directora de Asuntos Jurídicos manifiesta que, con finalidad de dar cumplimiento al artículo 52 de la ley en materia, se sugiere, dejar constancia al momento de las contrataciones, a las que hubo lugar que en estas se consideraron las mejores consideraciones de oferta, oportunidad, precio, calidad, financiamiento, promoción de proveedores, salarialmente responsables, proveedores alimentarios sociales y demás circunstancias pertinentes, como sugerencia, toda vez que no se encuentran dentro de la carpeta, las sugerencia es que se dejen evidencia de ellas.-----

En uso de la palabra el Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno de Control, menciona que en el artículo 53 marca que se enviará copia al Órgano Interno de Control, por lo que en lo subsecuente se marcará copia de conocimiento al Órgano Interno de Control, dentro del oficio del informe de la Secretaría de Finanzas, como lo marca la normativa, no obstante se le remitió oficio directo informándole los contratos de adquisiciones celebrados por el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México.-----

**ACUERDO No. CCL/SAAPS/INS/SO/5/2023.** Se toma conocimiento por parte de los integrantes del Subcomité del informe relativo de los periodos de los meses de septiembre a diciembre de 2022 referente a las adquisiciones realizadas por el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México con cargo a los

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



**TRABAJO**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

recursos fiscales al amparo de los artículos 54, 55 y 57 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.---

**6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023.**

Se celebrarán 12 sesiones al año en forma ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias, dependiendo de las necesidades y de la importancia de los asuntos para el Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, por lo que se somete a aprobación de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios el calendario de sesiones ordinarias 2023, para quedar de la siguiente manera: -----

- Instalación y primera Sesión Ordinaria. -----
- 23 enero 2023. -----
- Segunda Sesión Ordinaria 23 febrero 2023. -----
- Tercera Sesión Ordinaria 23 marzo 2023. -----
- Cuarta Sesión Ordinaria 27 abril 2023. -----
- Quinta Sesión Ordinaria 25 mayo 2023. -----
- Sexta Sesión Ordinaria 29 junio 2023. -----
- Séptima Sesión Ordinaria 27 julio 2023. -----
- Octava Sesión Ordinaria 30 agosto 2023. -----
- Novena Sesión Ordinaria 28 septiembre 2023. -----
- Décima Sesión Ordinaria 26 octubre 2023. -----
- Onceava Sesión Ordinaria 23 noviembre 2023. -----
- Doceava Sesión Ordinaria 14 diciembre 2023. -----

Se somete a consideración para voto y aprobación, queda aprobado el calendario por unanimidad en el voto. -----

**ACUERDO No. CCL/SAAPS/INS/SO/6/2023.** Se declara aprobado el Calendario de Sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. -----

**7.- ASUNTOS GENERALES.**

Se señala que, para futuras sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la carpeta debe quedar debidamente integrada antes de la sesión, si las áreas correspondientes tienen observaciones, que se envíen con 48 horas de anticipación para que los integrantes tengan la posibilidad de tomar estas observaciones y sugerencias, y tengan las posibilidades de integrar en la carpeta completa. -----

**8.- CIERRE DE SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:59 hrs. del día 23 de enero de 2022 se declara como cerrada la sesión del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, se agradece a todos por su asistencia y participación. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**TRABAJO**




**CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

**Presidenta**

  
**Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón**  
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE  
CONCILIACIÓN  
LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Secretaria Ejecutiva**

  
**Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

**Secretaria Técnica**

  
**Lic. Cruz Eryln López Rivas**  
SUBDIRECTORA DE RECURSO MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

**Vocal**

  
**Lic. Lizbeth Hinojosa Ravelo**  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL  
DE BIENES, ARCHIVO Y ALMACÉN

**Vocal**

  
**Lic. Víctor Henestrosa Ontiveros**  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Vocal**

  
**Lic. José Conrado Hernández Domínguez**  
SUBDIRECTOR DE VINCULACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL Y UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**Vocal**

  
**Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS





**TRABAJO**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

**Vocal**

**Lic. Paulina Marquez Gutiérrez**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE CONCILIACIÓN

**Vocal**

**Arq. Norma Edith Salazar Martínez**  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

**Vocal**

**Lic. Adolfo Vidal Pasarán**  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

**Vocal**

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE AUTORIZACIONES, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**Contralor/a Ciudadana/o**

**C. Catalina Olvera Garduño**

**Asesor**

**Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto**  
Encargada de la subdirección de Análisis Normativo

**Asesor/a**

**Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Asesor/a**

**Mtra. Yesica Luna Espino**

Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales





**TRABAJO**



**CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL**



**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
23 DE ENERO DE 2023**

Invitada/o

Invitada/o



*[Handwritten signatures in blue ink]*

Esta hoja forma parte del Acta de la Sesión de Instalación y la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Centro de Conciliación Laboral de la CDMX.